

PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE LA BOLSA DE LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR SGIKER (GENÓMICA)

RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2021

RESULTADOS PROVISIONALES DE LA FASES DE CONCURSO DE MÉRITOS Y DE EUSKERA

De conformidad a lo previsto en las Bases sexta y octava de la convocatoria (Resolución de la Gerente de la UPV /EHU, de 21 de mayo de 2021), el Tribunal del proceso selectivo para la creación de la bolsa de trabajo de "Escala Técnica Superior SGIKER (Genómica)" adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Aprobar la valoración provisional de los méritos y de los perfiles de euskera de las personas que han superado la fase de oposición.

Los resultados provisionales de las fases de concurso y euskera pueden ser consultados por las personas aspirantes en el portal del empleo.

SEGUNDO. - Habilitar un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para que las personas interesadas puedan efectuar reclamaciones a la presente valoración provisional. Estas reclamaciones se dirigirán al Tribunal Calificador cuya sede, a efectos de comunicaciones, se ubica en el Campus de Bizkaia, Vicegerencia de Personal, Selección y Provisión de PAS, Edificio Biblioteca-2ª planta, Bº Sarriena s/n, 48940 Leioa.

El Secretario de Tribunal

José Manuel Nicolau Expósito